ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA MOROCCORP S. A., CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las trece horas, en el local de la Compañía ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena, Kilómetro uno y medio, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima **MOROCCORP S. A.**, los señores: Mercedes Eugenia Benitez de Salcedo, representando un mil ochenta acciones de su propiedad; y, en su calidad de heredera y posesionaria efectiva de las un mil cuatrocientas cuarenta acciones dejadas por su hijo Carlos Salcedo Benitez, según consta de la posesión efectiva que fuera otorgada por el señor Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el día tres de Febrero del dos mil doce, que se agrega como documento habilitante, Jorge Salcedo Benitez, representando un mil cuatrocientas cuarenta acciones de su propiedad; y, Susana Salcedo de Arosemena, representando un mil cuatrocientas cuarenta acciones de su propiedad. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los accionistas manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1o) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2.012; 2°) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera (balance general anual) y el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio económico del año 2.012; y, 3°) Designar al Comisario de la Compañía.
Preside la sesión el señor Roberto Salcedo Compte, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Segundo Coello Banchón, en su calidad de Gerente. El señor Presidente solicita al señor Secretario constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la sesión, solicitando a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones: RESOLUCIÓN UNO: Aprobar los informes presentados por el Gerente y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce; RESOLUCIÓN DOS: Aprobar el estado de situación financiera (balance general anual) y el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce según la NIFF; y, RESOLUCIÓN TRES: Reelegir como Comisario de la Compañía al Ing. Enrique Moncayo Aguirre.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia

de lo cual la suscriben todos los asistentes.- ff) ROBERTO SALCEDO COMPTE. PRESIDENTE.- MERCEDES EUGENIA BENITEZ DE SALCEDO, por sus propios derechos y en su calidad de heredera y posesionaria efectiva de las acciones dejadas por su hijo CARLOS SALCEDO BENITEZ.- JORGE SALCEDO BENITEZ.- SUSANA SALCEDO DE AROSEMENA.- SEGUNDO COELLO BANCHON. GERENTE-SECRETARIO.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 29 de Marzo del 2.013

SEGUNDO COELLO BANCHON
GERENTE - SECRETARIO